

# Punto Casa de Bolsa

S.A. de C.V.



Credit  
Rating  
Agency

Punto LP  
HR AA-  
Perspectiva  
Negativa

Punto CP  
HR1

Instituciones Financieras  
8 de enero de 2026  
A NRSRO Rating\*\*

2024  
HR AA-  
Perspectiva Estable



2025  
HR AA-  
Perspectiva Estable



2026  
HR AA-  
Perspectiva Negativa



**Roberto Soto**

[roberto.soto@hrratings.com](mailto:roberto.soto@hrratings.com)  
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones  
Financieras / ABS  
Analista Responsable



**Oscar Biestro**

[oscar.biestro@hrratings.com](mailto:oscar.biestro@hrratings.com)  
Analista



**Jorge Jiménez**

[jorge.jimenez@hrratings.com](mailto:jorge.jimenez@hrratings.com)  
Analista Sr.



**Oscar Herrera, CFA**

[oscar.herrera@hrratings.com](mailto:oscar.herrera@hrratings.com)  
Subdirector de Instituciones  
Financieras / ABS



**Angel García**

[angel.garcia@hrratings.com](mailto:angel.garcia@hrratings.com)  
Director Ejecutivo Sr. de Instituciones  
Financieras / ABS

## HR Ratings ratificó las calificaciones de HR AA-, modificando la Perspectiva de Estable a Negativa, y HR1 para Punto Casa de Bolsa

La modificación de la Perspectiva de Estable a Negativa para las calificaciones de Punto Casa de Bolsa<sup>1</sup> se fundamenta en el soporte que recibe por parte de Grupo Elektra<sup>2</sup>, entidad cuya calificación se ratificó en HR AA modificando la Perspectiva de Estable a Negativa el 24 de diciembre de 2025. La modificación de la Perspectiva de Grupo Elektra se fundamenta en los pronunciamientos realizados por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) efectuados en la Sesión Pública Ordinaria (la Sesión) del Pleno celebrada el 13 de noviembre de 2025, así como a las declaraciones por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto a que en enero de 2026 harían la notificación de cobro a Grupo Elektra. En la Sesión ya mencionada fueron revocadas diversas solicitudes de amparo interpuestas por Grupo Elektra respecto a Créditos Fiscales correspondientes a los ejercicios 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, requiriendo el pago de los adeudos correspondientes. Debido a que la notificación y el monto definitivo no se han dado a conocer, no es posible cuantificar el impacto de estos Créditos Fiscales en la situación financiera de Grupo Elektra, no obstante, se espera que estos se traduzcan en un menor nivel de liquidez, debido al uso de los recursos disponibles para hacer frente de dichos adeudos; o en su defecto, a un incremento en el servicio de la deuda tras la disposición de recursos adicionales para satisfacer los adeudos. HR Ratings dará seguimiento a la notificación oficial por parte del SAT, a los montos y condiciones establecidas dentro de la misma, así como a su impacto en la situación financiera del Grupo Elektra y, a su vez, en Punto Casa de Bolsa.

<sup>1</sup> Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Punto Casa de Bolsa y/o PCB y/o la CB y/o la Casa de Bolsa y/o la Empresa).

<sup>2</sup> Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (Grupo Elektra).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

## Perfil de la Casa de Bolsa

Punto Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Elektra que busca promover la inversión como herramienta de ahorro de forma simplificada. Asimismo, la Casa de Bolsa ofrece distintos productos a través de las áreas de mercado de dinero, mercado de capitales, estrategia y banca de inversión.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

Metodologías utilizadas para el análisis*	Criterios Generales Metodológicos (Méjico), Octubre 2024 Metodología de Calificación para Casas de Bolsa (Méjico), Agosto 2022
Calificación anterior	HR AA- con Perspectiva Estable   HR1
Fecha de última acción de calificación	2 de octubre de 2025
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	1T20 – 3T25
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por BDO proporcionada por la Casa de Bolsa.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

\*\* HR Ratings de México, S.A. de C.V. (“HR Ratings”), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varían entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

### Contacto con Medios

[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS